

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14621 *Resolución de 15 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0907	dólares USA.
1 euro =	172,34	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,422	coronas checas.
1 euro =	7,4614	coronas danesas.
1 euro =	0,84045	libras esterlinas.
1 euro =	391,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2495	zlotys polacos.
1 euro =	4,9692	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5375	coronas suecas.
1 euro =	0,9755	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7460	coronas noruegas.
1 euro =	36,0554	liras turcas.
1 euro =	1,6088	dólares australianos.
1 euro =	5,9335	reales brasileños.
1 euro =	1,4879	dólares canadienses.
1 euro =	7,9206	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5133	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17654,29	rupias indonesias.
1 euro =	3,9409	shekel israelí.
1 euro =	91,1680	rupias indias.
1 euro =	1508,27	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4041	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0952	ringgits malasios.
1 euro =	1,7904	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,711	pesos filipinos.
1 euro =	1,4640	dólares de Singapur.

1 euro =	39,472	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8324	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.